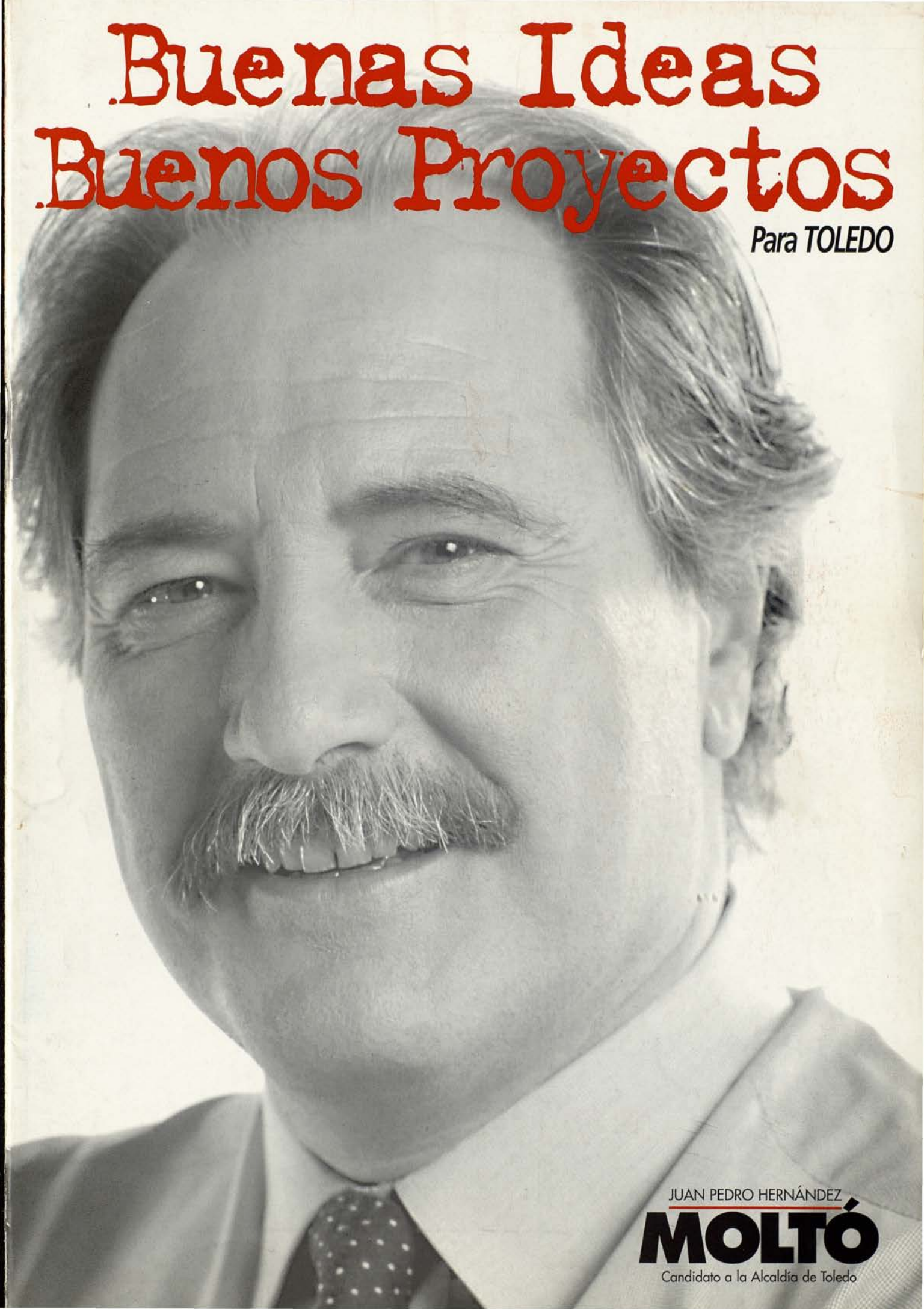


Buenas Ideas Buenos Proyectos

Para TOLEDO



JUAN PEDRO HERNÁNDEZ

MOLTÓ

Candidato a la Alcaldía de Toledo

Toledo

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Se cumplen ahora 20 años de las primeras elecciones municipales con las que los ciudadanos recuperamos la democracia local.

En los Ayuntamientos gobernados por coaliciones de progreso hemos avanzado en la participación democrática, creado infraestructuras, equipamientos urbanos y modernizado los servicios que se prestan. Frente a las políticas de la derecha que no han ido más allá “del cemento y de los adornos urbanos”, los socialistas hemos centrado nuestras actuaciones en la extensión de un sistema público de servicios sociales, como cuarto pilar del Estado de bienestar.

En este marco, las ciudades y sus Ayuntamientos deben tener un protagonismo creciente en el diseño y aplicación de medidas que hasta ahora estaban reservadas a otros niveles de actuación. Por ello adoptaremos políticas activas de promoción económica y generación de empleo en la ciudad, al mismo tiempo que propiciaremos una mayor intervención de la sociedad civil en las decisiones que, en materias tales como la educación, la sanidad o los deportes, han de tomarse por otras instituciones más alejadas de los ciudadanos.

Consideramos fundamental que el próximo Ayuntamiento de Toledo ofrezca a la ciudad un proyecto de futuro estable y ambicioso; y que el Gobierno Municipal sea capaz de sacarlo adelante en permanente diálogo con los vecinos y en colaboración con las demás administraciones públicas con los agentes sociales y económicos.

Queremos en Ayuntamiento vivo, cercano a los toledanos, atento a solucionar sus problemas y a prestar eficazmente los servicios que precisan y demandan. Pero dispuesto también a asumir un papel muy activo en la promoción de la ciudad, a impulsar iniciativas que generen riqueza y empleo; a incentivar proyectos que contribuyan al desarrollo de Toledo y a mejorar la calidad de vida de los toledanos.

Rehabilitar el Casco Histórico, potenciar el crecimiento de la Universidad, mejorar las comunicaciones y cohesionar los distintos barrios de la ciudad son las bases de nuestro programa para Toledo. Su puesta en marcha depende de la decisión y la confianza de todos y cada uno de los toledanos.

UN AYUNTAMIENTO PRÓXIMO, PARTICIPATIVO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Es lo local, lo próximo, donde la participación ciudadana debe recuperar su protagonismo.

Los socialistas entendemos que la cultura democrática se conforma con el ejercicio y desarrollo de hábitos democráticos. Es en los Ayuntamientos donde esta forma de hacer política alcanza su nivel más relevante.

Nuestro propósito es devolver al Ayuntamiento de Toledo los hábitos democráticos perdidos.

Los socialistas pretendemos, desde el primer día, dotar a nuestra acción de gobierno, en lo personal y en lo público, de la transparencia y de las formas democráticas de ejercicio de la política tan ausentes en el gobierno de la derecha.

Una participación activa de los ciudadanos en la gestión de los servicios determina una mejora en su prestación y fomenta la corresponsabilidad en los resultados, rompiendo la relación perversa entre ciudadano-contribuyente y responsables políticos.

Los socialistas nos comprometemos a mejorar la calidad de los servicios públicos en nuestra ciudad. Para ello impulsaremos la creación de mecanismos que simplifiquen el acceso de las personas a la administración, promoviendo una nueva organización administrativa, flexible y capaz de adaptarse a los cambios que se están produciendo en la sociedad.

Vivimos en una sociedad sujeta a una profunda transformación como consecuencia de la gran influencia que está teniendo la llamada sociedad de la información. Queremos incorporar todos los instrumentos que ponen a nuestro servicio las nuevas tecnologías para aproximar el Ayuntamiento a todos los ciudadanos.

1 Incluiremos en el **primer Pleno** el acuerdo de **publicación de la declaración de Bienes, Rentas y Actividades** del Alcalde y de los Concejales en los mismos términos que se hace en la Junta de Comunidades.

2 En el **primer Pleno** que realicemos en el Ayuntamiento propondremos que en todas las **mesas de contratación** haya además de funcionarios y técnicos, **representantes de todos los grupos políticos**.

3 Descentralizaremos determinadas **gestiones municipales en los barrios**, aumentando las posibilidades de gestión de las Juntas de Distrito y adecuando los Distritos a la nueva realidad de la Ciudad.

4 Crearemos la **Junta de Distrito de Azucaica**.

5 Promoveremos, en colaboración con otras administraciones, la creación de **ventanillas únicas** en cada Distrito para todas las gestiones municipales.

6 Crearemos una **Oficina Municipal en el Polígono** con un teniente de alcalde al frente de ella que contará con una ventanilla única y policía local.

7 Reorganizaremos las actuales **Juntas de Distrito**, a las que encomendaremos nuevas funciones y actividades; modificaremos su composición para que sean verdaderos órganos de participación vecinal que colaboren en la mejora de la calidad de los servicios públicos.

8 Crearemos nuevos **Consejos Municipales sectoriales** y adaptaremos los existentes para que actúen como órganos de participación ciudadana en los que, además de estar representados los colectivos afectados, existirá una representación de las Juntas de Distrito.

9 Eliminaremos de los edificios municipales las **barreras arquitectónicas** para hacerlos

accesibles a todos los ciudadanos.

- 10 Proponemos transformar al Ayuntamiento en una organización **moderna, ágil y eficaz**, mediante la incorporación de **nuevas tecnologías**, nuevos sistemas de trabajo y, la formación adecuada y permanente a los empleados públicos.
- 11 Nos proponemos facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias **fraccionando el pago del I.B.I. y dar facilidades a la pequeña empresa en relación al I.A.E.**
- 12 **Revisaremos la privatización del servicio de agua**, para adecuar las tarifas al coste del servicio, evitando el incremento de precios
- 13 Para **aproximar los servicios** a los ciudadanos, se promoverá el acceso a la información y la tramitación de expedientes a través de la tecnología que proporcionan las **nuevas redes de información.**
- 14 Proponemos apoyar, facilitar y fomentar la implantación de nuevas tecnologías de comunicación como la **Televisión Digital Terrestre** y los **Sistemas de Acceso de Bandas Anchas.**
- 15 Ampliaremos la **dotación de material técnico a los servicios de Protección Civil, Bomberos y Policía.**
- 16 Desarrollaremos de **planes específicos de actuación de Protección Civil** en coordinación con los bomberos y policía.
- 17 Programaremos anualmente **cursos de formación** para voluntarios de Protección Civil.
- 18 Apoyaremos e incentivaremos **la participación en el voluntariado** de protección civil
- 19 **Incrementaremos la dotación de personal** hasta completar la relación de puestos de trabajo.
- 20 Promoveremos la realización de **cursos de actualización y de prevención de nuevos tipos de riesgos.**
- 21 Se recuperará la **Unidad de Prevención de incendios**, así como la **inspección y emisión de informes previos** en toda obra nueva.
- 22 Instaremos a la Diputación provincial a **la creación de un Servicio provincial de bomberos**, con parques comarcales.
- 23 Impulsaremos la **creación de la policía de barrio** como un instrumento de cercanía a los ciudadanos, capaz de detectar y resolver los problemas cotidianos que se producen en los barrios
- 24 Promoveremos la **realización de cursos formación permanente** para el conocimiento de las nuevas técnicas así como la puesta en funcionamiento de **programas dirigidos a los ciudadanos para desarrollar en los barrios.**

NUEVO IMPULSO PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

El Ayuntamiento de Toledo, en colaboración y coordinación con el resto de las Administraciones y de los agentes económicos y sociales, debe liderar el desarrollo económico de la ciudad. Para ello elaboraremos un **Plan Estratégico** que permita establecer a medio plazo los objetivos y actuaciones que garantice el desarrollo de Toledo. El Plan debe servir para alcanzar un **Pacto por la Ciudad** que posibilite un crecimiento estable y sostenido, con un horizonte que superará los límites temporales de una legislatura.

Queremos que Toledo diversifique la fuerte concentración de sector público que le ha conferido la capitalidad autonómica. Debemos aprovechar esta circunstancia para dar un salto cualitativo en nuestra economía local. El futuro de nuestros hijos nos obliga a aprovechar las oportunidades que en infraestructuras, capital humano, etc., se han creado en los últimos años.

Debemos saber aprovechar nuestra cercanía con Madrid para generar riqueza en la ciudad, mediante el desarrollo de la industria y los servicios, y favorecer la creación de empleo.

Estos serán los objetivos básicos que dirigirán la acción del Gobierno Municipal en los próximos años.

La descentralización hacia los Ayuntamientos de las políticas activas de empleo, para acercarlas a los ciudadanos será una de nuestras prioridades.

Creemos que el Ayuntamiento de Toledo debe dotarse de los instrumentos precisos para realizar una intermediación activa y eficaz en el mercado de trabajo local.

Niveles de empleo suficiente, empleos de calidad y acceso al empleo para todos, son condiciones imprescindibles para quienes aspiramos a una ciudad con cohesión social y distribución equitativa de la riqueza.

Estos serán los objetivos básicos que dirigirán la acción del Gobierno Municipal en los próximos años.

La descentralización hacia los Ayuntamientos de las políticas activas de empleo, para acercarlas a los ciudadanos será una de nuestras prioridades. Creemos que el Ayuntamiento de Toledo debe dotarse de los instrumentos precisos para realizar una intermediación activa y eficaz en el mercado de trabajo local.

Niveles de empleo suficiente, empleos de calidad y acceso al empleo para todos, son condiciones imprescindibles para quienes aspiramos a una ciudad con cohesión social y distribución equitativa de la riqueza.

P R O M O C I Ó N E C O N Ó M I C A

- 25** Promoveremos la constitución de la empresa **SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TOLEDO**, cuya finalidad será la promoción y el desarrollo industrial de Toledo, proyectando la imagen de marca de la ciudad, atrayendo inversiones foráneas y ayudando a los empresarios a establecer nuevos negocios.
- 26** Renovaremos y modernizaremos los **equipamientos urbanos**, fundamentalmente en la **zona industrial del Polígono**.
- 27** **Programa de Suelo Industrial.** El Ayuntamiento promocionará la venta del suelo industrial de titularidad municipal para el asentamiento de industrias y otro tipo de empresas.
- 28** Promoveremos nuevos espacios industriales con la **construcción de naves de pequeñas dimensiones** para su posterior venta o alquiler con la finalidad de promover y facilitar la instalación de pequeñas industrias.
- 29** Fomentaremos el establecimiento de empresas operadoras de **telecomunicaciones**.

- 30** Promoveremos a nivel local, en colaboración con la Junta de Comunidades, un paquete de fondos para **incentivar la inversión empresarial**.
- 31** Construcción de un **Palacio de Congresos, Ferias y Exposiciones**, creando la marca **“Toledo ciudad de Congresos”**.
- 32** Promoveremos la **creación de un Parque Temático** en la ciudad
- 33** En coordinación y colaboración con los empresarios y sindicatos, se desarrollará un **Programa de Nuevos Emprendedores**, entre cuyas acciones se incluirán:
- Un **Plan de apoyo a los Emprendedores** que incluirá un servicio de asesoramiento empresarial y el acompañamiento en su itinerario a las personas que tienen un proyecto hasta la creación de su empresa e incluso la tutela posterior.
 - Se constituirá un **Centro Municipal de Empresas** (Viveros de Empresas) para favorecer la aparición de nuevas iniciativas empresariales en la ciudad, ofreciendo locales para oficinas y talleres, dotados del equipamiento y los servicios adecuados para facilitar el inicio y posterior desarrollo de las nuevas empresas, con unas condiciones económicas, ambientales y de colaboración claramente ventajosas.
- 34** Estableceremos un sistema de **bonificaciones fiscales** que disminuyan los costes iniciales de implantación de nuevas empresas.
- 35** Entendemos que la **promoción del Turismo** es un factor esencial para el desarrollo de la ciudad. Bajo este principio acometeremos las actuaciones siguientes:
- **Reforzaremos los instrumentos de cooperación y colaboración entre las distintas administraciones y asociaciones**, para conseguir una acción más eficaz y una mayor rentabilidad de los recursos.
 - Mejoraremos los servicios de **información y atención** al turista.
 - Elaboraremos y desarrollaremos un **Plan de Excelencia Turística** de la ciudad de Toledo con el fin de mejorar la oferta, aumentar la calidad de los destinos y adecuar el producto a las nuevas tendencias.
 - Crearemos una **imagen de marca** del turismo de Toledo.
 - Realizaremos actuaciones de **embellecimiento y mejora de la señalización**.
 - Abriremos una **Oficina permanente en Madrid**, para el fomento de iniciativas y la captación de turismo, garantizando la presencia del Ayuntamiento de Toledo en las iniciativas turísticas de Madrid.
 - Utilizaremos las redes de comunicación para difundir la **información turística** en los mercados nacionales e internacionales.
 - Promoveremos la **unificación horaria** de apertura y cierre de todos los museos de la ciudad, públicos y privados, así como el **bono turístico**.
 - Favoreceremos la **circulación del turista por la ciudad** para que no se ciña de forma exclusiva a los itinerarios habituales.
- 36** Promoveremos, junto con las asociaciones locales de artesanos, un **plan de recuperación de la artesanía**.

- 37 Contribuiremos a la mejora de la **formación artesana** y a la **recuperación de los oficios** en peligro de extinción.
- 38 Prestaremos especial atención a la **comercialización** de los productos artesanos de Toledo.

E M P L E O

- 39 Aprobaremos un **Pacto Local de Empleo**, con todos los agentes económicos y sociales, para que quienes lo suscriban adquieran un compromiso de participación activa en la elaboración y gestión de los planes y programas de empleo. Nuestro propósito es que Toledo se beneficie especialmente de las ayudas económicas que vienen otorgando el resto de Administraciones Públicas.
- 40 El Ayuntamiento de Toledo contribuirá a la estabilidad en el empleo incluyendo en los pliegos de condiciones de los **contratos de obras y servicios** que realice con empresas privadas, la **estabilidad en el empleo**. Para ello, suscribirá con los sindicatos un acuerdo similar al suscrito en el ámbito de la Junta de Comunidades.
- 41 En las contrataciones de personal del Ayuntamiento, se favorecerá a las personas con **discapacidad**.
- 42 Crearemos una **Agencia Local de Formación y Empleo**, que constituirá el motor de desarrollo de los programas y planes de fomento del empleo que se desarrollen en Toledo.
- 43 Elaboraremos un **estudio**, en colaboración con los diversos agentes económicos y sociales, sobre la **realidad sociolaboral** de la ciudad, analizando la oferta y la demanda de empleo.
- 44 Implantaremos un ambicioso **Plan de Formación** en colaboración con el resto de las Administraciones Públicas y agentes económicos y sociales, que deberá consolidar una oferta que cubra las necesidades de formación de desempleados y de reciclaje de trabajadores en activo. Este Plan que se ajustará a las necesidades del mercado local de trabajo y dará prioridad a las necesidades de formación de los jóvenes, mujeres y desempleados de larga duración, se desarrollará en los ámbitos siguientes:
 - **Formación ocupacional** para los que no tienen empleo y desean mejorar su perfil profesional y aumentar las posibilidades de encontrar trabajo.
 - **Formación continua** para los ya tienen empleo pero quieren mejorar su cualificación y su adaptación a los cambios tecnológicos y organizativos de los procesos productivos.
 - **Formación empresarial** para los que tienen una idea de negocio, una empresa o desean formarse en el ámbito gerencial.
- 45 Realizaremos actividades de **formación específica de reciclaje dirigidas a mujeres** que abandonaron su empleo para cuidar a sus hijos y necesitan adaptarse a los nuevos avances y tecnologías.

- 46** A través del **Servicio Integrado para el Empleo (SIPE)**, de nueva implantación, se realizarán las siguientes actuaciones:
- **Seminarios de acceso al empleo**, al objeto de permitir al desempleado, o a quien esté interesado en mejorar su situación laboral, conocer las características y tendencias del mercado de trabajo actual.
 - **Proyectos personalizados de búsqueda de empleo** realizados por profesionales, mediante el análisis de las actitudes, habilidades e intereses personales, detectando los puntos fuertes de la formación y experiencia del interesado.
- 47** En colaboración con la Junta de Comunidades, promoveremos la creación de los siguientes servicios:
- **Centro de Información y Empleo de jóvenes.**
 - **Centro de Información para el Empleo de Mujeres (CIEM).**
 - **Centros Especiales de Empleo para personas con discapacidad.**
 - **Bolsas sectoriales de empleo** para horas extraordinarias, períodos vacacionales, picos de actividad, etc.
- 48** Para facilitar la búsqueda del primer empleo fomentaremos, en colaboración con la Universidad, la Administración educativa y los empresarios, la realización de **prácticas en las empresas de la ciudad** para quienes hayan realizado cursos de formación, titulados universitarios y en formación profesional.
- 49** Promoveremos iniciativas de inserción social y laboral, para luchar contra la exclusión y la marginación laboral. En estas iniciativas dirigidas a personas desempleadas de larga duración, emigrantes, discapacitados, minorías étnicas, exdrogadictos, etc.
- 50** Desarrollaremos un programa de **Escuelas Taller y Casas de Oficio**, dirigido a los jóvenes, con el objetivo de aprender de forma práctica un oficio, la adquisición de experiencia laboral y la posibilidad de participar en obras de interés colectivo para la ciudad.
- 51** Pondremos en marcha el **Programa aprende y emprende** que orientará a los jóvenes en la alternativa del autoempleo, ofreciendo módulos para ayudar a detectar las capacidades de los participantes y sus posibilidades de autoempleo.
- 52** Potenciaremos los **nuevos yacimientos de empleo** (servicios a domicilio, cuidado de niños, animación extraescolar, etc.), que, al tiempo que generan empleo, favorezcan la incorporación de la mujer y de los jóvenes al mercado de trabajo.
- 53** Fomentaremos la **economía social**, potenciando el cooperativismo y las sociedades anónimas laborales.

CUIDAR EL PASADO PARA MEJORAR EL FUTURO: CASCO HISTÓRICO

El casco histórico se ha caracterizado a lo largo de su existencia por la multitud de funciones y actividades que en él se han desarrollado, pero ha sido sobre todo un lugar para vivir y esto ha hecho posible que haya llegado hasta nosotros como una realidad viva.

El declive actual del casco y su crisis, trae como consecuencia su despoblamiento y el consiguiente abandono de los edificios.

Frente a esta realidad, es preciso emprender una serie de medidas encaminadas a la recuperación integral del Casco que mejoren la calidad de vida de sus residentes y permitan su recuperación como lugar de encuentro, negocio, ocio y cultura.

54 Estableceremos un sistema de **ayudas de fomento a la rehabilitación de viviendas**. El Ayuntamiento ha incumplido la obligación, establecida por el Plan Especial del Casco Histórico, de aprobar una Ordenanza de Ayudas a la Rehabilitación, con subvenciones directas e indirectas. Estas ayudas deben graduarse de acuerdo con los regímenes de protección establecidos en el Plan en razón del valor patrimonial individual de los edificios y en función del tipo de intervención a realizar:

- **Ayudas económicas directas.** Subvención de un porcentaje del coste de las obras y en el caso de promotores para uso propio con pequeños ingresos, subvención de un porcentaje de los honorarios de los técnicos que intervengan en la obra.
- **Ayudas económicas indirectas.** Subvención de un porcentaje del impuesto de construcciones y obras, de las tasas por licencia, y del resto de tasas que gravan la ejecución de las obras. Bonificaciones fiscales.

55 Iniciaremos un **programa de rehabilitación residencial** de iniciativa pública. Construcción y rehabilitación de viviendas de protección oficial de promoción pública en suelo obtenido a través de una decidida política de adquisiciones, con el propósito de alcanzar un promedio de sesenta viviendas rehabilitadas cada año.

56 Incluiremos en todas las promociones de vivienda del Casco Histórico un **cupo de viviendas para jóvenes** en régimen de alquiler. Las viviendas serán de uno o dos dormitorios.

57 Estableceremos nuevos mecanismos de colaboración público-privados para la **rehabilitación residencial**:

- **Rehabilitación en aportación.** La Empresa Municipal de la Vivienda adquiere inmuebles en el Casco Histórico para su rehabilitación. El pago del edificio a su propietario se materializa en viviendas rehabilitadas o locales comerciales, previamente acordados.
- **Rehabilitación en préstamo.** La Empresa Municipal de la Vivienda ejecuta las obras de rehabilitación y a cambio explota en arrendamiento las viviendas resultantes durante el plazo de tiempo necesario para la amortización de la inversión, después del cual el propietario recupera la plena disposición del edificio.

- 58 Crearemos las condiciones para generar un **mercado de suelo** en el Casco Histórico. La nueva legislación urbanística regional ha introducido la posibilidad de establecer, por el Ayuntamiento, mecanismos y procedimientos de concurso para proceder a la rehabilitación o edificación cuando se incumplen las obligaciones establecidas por los planes. Con ello se introducen elementos de competencia, bajo control público y respeto al planeamiento, que permiten romper con situaciones de retención especulativa.
- 59 Crearemos la **Oficina Municipal de Rehabilitación y Gestión del Plan Especial del Casco** con funciones de información, asesoramiento técnico y tramitación gratuita de las ayudas a la rehabilitación.
- 60 **Rehabilitación y mejora del ajardinamiento** de los parques de la Puerta Nueva, El Tránsito, San Cristóbal, Torreón de San Martín, El Alcázar, Tavera, Virgen de Gracia o la plaza del Mozárabe recuperando su función de paseo y lugar de encuentro
- 61 Promoveremos la **rehabilitación** y fomentaremos el **uso de los edificios de la Plaza de Zocodover** corrigiendo su actual imagen.
- 62 **Recuperaremos los espacios públicos** de Sto. Domingo, Puerta del Sol y San Juan de los Reyes, para uso y disfrute de los ciudadanos.
- 63 Remodelaremos el **Paseo del Carmen** para modernizar su función de mercado tradicional (**El Martes**).
- 64 Remodelaremos el **Paseo del Miradero**.
- 65 Estableceremos criterios de **normalización para la señalización urbana** (tráfico y calles) así como, para el **mobiliario urbano y marquesinas**.
- 66 Pondremos en marcha el proyecto existente de la Real Fundación de Toledo, Junta de Comunidades, Ayuntamiento, Iberdrola, Compañía Telefónica de España para la **eliminación de líneas aéreas eléctricas, de telefonía y antenas**.
- 67 Ejecutaremos el Plan **“Toledo una Ciudad sin barreras arquitectónicas”** en colaboración con Instituciones y Organizaciones nacionales.
- 68 Eliminaremos los **pivotes y obstáculos** que dificulten el tránsito por nuestras calles, especialmente a los discapacitados y mayores.
- 69 Implantaremos un **nuevo sistema de limpieza y recogida de basura** en el Casco Histórico.
- 70 Promoveremos **acuerdos de rehabilitación y uso con las Instituciones religiosas** de su patrimonio, para fines culturales y educativos.
- 71 Desde el Ayuntamiento promoveremos el incremento de la **población estudiantil** como un elemento dinamizador de la vida cultural y económica de nuestra ciudad y con especial incidencia en el **Casco Histórico**.
- 72 Pondremos en funcionamiento el **Real Patronato de la Ciudad de Toledo**, así como, sus órganos de gestión.
- 73 Promoveremos la **adecuación y normalización horaria** de apertura y cierre de los **Museos** a la demanda de los usuarios.
- 74 Promoveremos la **apertura en horario normalizado de edificios de la Ciudad**

tales como la Escuela de Artes y su Jardín Botánico, la Mezquita del Cristo de la Luz, Palacio Galiana y Capilla de San José, declarados Bienes de Interés Cultural.

- 75** Planificación de actividades de turismo cultural, como **rutas nocturnas, rutas alternativas**, que dinamicen la vida cultural del Casco y favorezcan un turismo estable.
- 76** Estableceremos **puntos de información turística** en las zonas de mayor concentración turística: Zocodover, Ayuntamiento y Judería.
- 77** Elaboraremos un **Plan de actuaciones y de ocio en la Vega**.
- 78** Crearemos en **San Marcos el Museo de la Ciudad y un Centro de Investigación y Publicaciones Toledanas**.
- 79** Crearemos un **Consejo Asesor de Tráfico** con presencia de representantes de los sectores del transporte urbano, taxis, repartidores, comerciantes, asociaciones de vecinos, de conductores, como lugar de encuentro y diálogo en materia de circulación.
- 80** Estableceremos **ejes peatonales**, zonas de circulación de vehículos, **aparcamientos para residentes** y aparcamientos **mixtos**.
- 81** Incrementaremos la **peatonalización del casco**, permitiendo la **libre circulación para los residentes** y estableceremos unos **precios adecuados en los aparcamientos**.
- 82** Eliminaremos el aparcamiento de autobuses en el **Puente de San Martín**.
- 83** Instalaremos **“servicios públicos” (WC)** en determinados espacios del Casco.

LA CIUDAD DEL PROXIMO SIGLO: URBANISMO, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Los socialistas pretendemos hacer de la ciudad un centro económico y cultural dentro del sistema europeo de ciudades aprovechando sus especiales valores: casco histórico, situación, capitalidad regional, entorno natural. Las ciudades medias, como Toledo, que ofrecen una alta calidad de vida, son una clara alternativa a los grandes centros metropolitanos.

Frente a una política urbana pasiva, limitada a corregir los excesos de la iniciativa privada y a completar sus insuficiencias, reivindicamos el protagonismo de la administración municipal en la planificación, gestión y control del desarrollo urbano, y asignamos un papel central a la intervención pública en el proceso de construcción de la ciudad. Con esta intención desde el Ayuntamiento propondremos la realización de un plan estratégico en torno a cinco ejes: casco histórico, universidad, comunicaciones con Madrid, Toledo ciudad de congresos y promoción económica de la ciudad.

Otro elemento esencial para la buena ordenación de la ciudad es conseguir un transporte público de calidad que evite los problemas de comunicación que tenemos, especialmente entre los distintos barrios. Para hacer frente a la demanda creciente de movilidad, Toledo necesita reexaminar la demanda de transporte urbano e interurbano, e idear estrategias respetuosas con el medio ambiente.

Hacer del derecho a la vivienda una realidad en Toledo es también uno de nuestros objetivos básicos. Los socialistas conseguiremos que el crecimiento de Toledo se haga con criterios de interés general. URBANISMO

- 84 **Revisaremos el Plan General Municipal de Ordenación Urbana.** Plantearemos la apertura de la ciudad a nuevos espacios evitando la desconexión entre barrios, y aprovecharemos las condiciones del paisaje de los espacios ahora infrautilizados.
- 85 El **Tajo** debe convertirse en el gran eje natural que articule el conjunto de la ciudad.
- 86 Propondremos una **nueva ordenación** para los terrenos de **la Fábrica de Armas y su entorno, integrando la Universidad en la ciudad** y facilitando su relación con el Tajo.
- 87 **Reurbanizaremos el Paseo de la Rosa**, recuperando el carácter de vía ajardinada de acceso a la ciudad. Se extenderá desde el Puente de Alcántara hasta el final del Barrio de Santa Bárbara. Se **potenciará su apertura hacia la Vega del Tajo**.
- 88 **Mejoraremos el paisaje de acceso a Toledo por la Autovía de Madrid, y reurbanizaremos la entrada a la ciudad**, por la Avda. de Madrid-Marqués de Mendigoría-Cardenal Tavera, con eliminación del "Palacio del Automóvil". Crearemos paseos laterales ajardinados, y realizaremos los edificios monumentales que lo jalonan (Ermita de San Eugenio, Plaza de Toros, Ábside de San Lázaro, Hospital de Tavera).
- 89 Requeriremos a la Administración sanitaria la construcción de un **nuevo Hospital General de Toledo entre Santa Bárbara y el Polígono**.
- 90 Realizaremos un **Parque empresarial** en el **Polígono** y mejoraremos la urbanización, limpieza y acceso de la zona industrial.
- 91 Promoveremos la ubicación del **Palacio de Justicia** en el solar de la antigua cárcel, en **Covachuelas**.
- 92 **Iluminaremos la carretera entre Santa Bárbara y el Polígono**, incluyendo el nudo de la carretera de Ciudad Real.
- 93 Mejoraremos la **urbanización de las Avenidas General Villalba, Barber y Portugal**, con ampliación de aceras, eliminación de discontinuidades del tráfico peatonal, plantación de arbolado en aceras y medianas y mejora generalizada del mobiliario urbano y señalización.
- 94 Mejoraremos los **accesos a Azucaica y urbanizaciones de la Carretera de Ávila**.
- 95 Revisaremos la red general de **alcantarillado y canalización** del arroyo de Azucaica, de Buenavista y completaremos la del arroyo de la Rosa.
- 96 **Plan de embellecimiento de la ciudad** mejorando el ajardinamiento, el alumbrado y las zonas de aparcamiento, en todos los barrios.

V I V I E N D A

- 97 Intensificaremos las **actuaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda**, concentrando su actividad en el conjunto de rentas medias y bajas, que es el sector social con mayores dificultades para acceder a la vivienda a los precios de la construcción libre. Se debe alcanzar un ritmo de ejecución que permita iniciar 100 viviendas cada año.
- 98 Estableceremos **ayudas para la rehabilitación de viviendas** en los barrios. Existe un parque de viviendas que requiere la modernización de servicios e instalaciones. Mediante una rehabilitación ligera y la dotación de mejoras de infraestructura urbana, las viviendas envejecidas pueden volver a ser tan atractivas como las de nueva construcción, evitando, crecimientos expansivos innecesarios.

- 99** Diversificaremos la **oferta de viviendas a construir por la Empresa Municipal de la Vivienda**: Programa de viviendas para jóvenes, con nuevas fórmulas de gestión (régimen de alquiler, cooperativas, autoconstrucción,...); programas específicos especialmente diseñados para la tercera edad, vinculados a programas y servicios de atención domiciliaria. También atenderemos a la cambiante demanda de vivienda: menor número de personas por vivienda, mayor número de familias monoparentales.
- 100** **Plan de adquisición de suelo**. Contar con un amplio Patrimonio Municipal de Suelo es imprescindible para permitir la construcción de viviendas protegidas e influir significativamente en el mercado de suelo. La Empresa Municipal de la Vivienda creará una nueva área de actividad especializada, adoptando una posición activa como operador de suelo.
- 101** **Criterios ambientales**. Impulsaremos criterios de ahorro energético y bioclimáticos en las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda.
- 102** Confeccionaremos planes de **mejora urbana y dotaciones en los barrios**, así como planes de mejora de las **calles comerciales**.
- 103** **Mejoraremos las conexiones entre los barrios**. Unión de las Calles Dinamarca y Avda. de París (Buenavista-Avda. de Europa). Salida de la Costanilla de San Lázaro a Calle Duque de Lerma (PERI de San Lázaro). Conexión de la Avda. de París con la Autovía de Circunvalación, atravesando el camino del Cementerio, dando salida directa al barrio de la Avenida de Europa.
- 104** Desarrollaremos de forma inmediata **la segunda etapa del Plan Especial de San Lázaro** (Escuela Central de Educación Física) reasignando edificabilidad entre las dos etapas del Plan.

T R A N S P O R T E

- 105** **Comunicaremos Toledo con Madrid mediante un Tren de Velocidad Alta**, que aprovechando la infraestructura existente de la línea AVE Madrid-Sevilla, conecte Toledo con la capital de España en 25 minutos. Este objetivo inmediato se complementará, a medio plazo, con la integración de Toledo en la red de cercanías ferroviarias de Madrid.
- 106** Mejoraremos **el transporte colectivo**, mediante el establecimiento de líneas sin paradas intermedias, líneas interdistrito y un diseño integrado de la red de autobuses con terminales de transbordo y puntos de intercambio. Promoveremos una parada de **taxis** en el **Polígono**.
- 107** Estableceremos un **nuevo Abono de Transporte Familiar** combinando el acceso al trabajo de los padres y de los hijos al colegio.
- 108** **Nueva línea Campus de la Fábrica de Armas-Estaciones de tren y autobuses**.
- 109** **Nuevas líneas de minibuses (20-25 plazas) en el Casco Histórico** enlazando las estaciones de tren y autobuses.
- 110** Regularemos el aparcamiento y las paradas de viajeros de los **Autobuses Turísticos**.
- 111** Crearemos **nuevos ejes y espacios peatonales y ciclistas**, empezando por los itinerarios Campus de la Fábrica de Armas-Santa Teresa-Palomarejos-Buenavista; y Polígono-Fuente del Moro-Santa Bárbara.

CUIDAR NUESTRO ENTORNO NATURAL: TAJO Y MEDIO AMBIENTE

Los socialistas estamos convencidos que desde el Ayuntamiento podemos colaborar en el cambio de hábitos y replantear el modelo de desarrollo urbano para hacerlo más sostenible y que no condicione de forma negativa a las generaciones futuras.

Para hacerlo posible, aplicaremos aquellas medidas que ayuden a conservar y proteger los espacios de interés natural y fomentaremos cambios en los hábitos de los ciudadanos, con el objetivo de ser todos más respetuosos con el medioambiente.

Toledo cuenta con un enorme potencial natural: el Tajo y sus riberas, el Valle, las Vegas, aguas arriba y aguas abajo del Casco Histórico, los Cigarrales, los encinares de San Bernardo, etc. La protección y regeneración de este importante activo será aún más completa si al uso recreativo se añade un uso cultural y formativo de espacios que han estado ligados a la historia, la tradición, la literatura y a la actividad científica y técnica de la ciudad.

- 112** Promoveremos el **control y mejora de la calidad de las aguas del Tajo** a su paso por la ciudad.
- 113** Rehabilitaremos las riberas para que vuelvan a ser lugares de **paseo y ocio**.
- 114** Controlaremos y mejoraremos la **depuración de vertidos**.
- 115** Limpiaremos y adecuaremos los **rodaderos**.
- 116** Crearemos un **espacio público en el antiguo Polvorín**, unido al Campus de la Fábrica de Armas y a Santa Teresa, a través de un puente peatonal sobre el Tajo.
- 117** Impulsaremos la rehabilitación de los arcos y pilares **del Puente de San Martín**.
- 118** Crearemos un **Gran Parque Forestal en la "Fuente del Moro"** y recuperaremos el **espacio forestal de San Bernardo**.
- 119** Crearemos y pondremos en marcha un **Aula de la Naturaleza** y elaboraremos **Programas Educativos** dirigidos a escolares, asociaciones, etc., donde se realicen visitas a los parques, jardines, vertedero, sendas ecológicas y actuaciones en talleres medioambientales.
- 120** Potenciaremos y fomentaremos la **utilización del vivero escuela** existente en el Polígono.
- 121** Crearemos el **Premio Internacional "Río Tajo"** para proyectos medioambientales de carácter urbano.
- 122** Implantaremos **carriles bicis y carriles peatonales** con la finalidad de fomentar la práctica de la bicicleta y los paseos como actividades saludables, en los siguientes itinerarios: Campus de la Fábrica de Armas- Sta. Teresa-Palomarejos-Buenavista y Polígono-Fuente del Moro-Sta. Bárbara, entre otros.
- 123** Elaboraremos un Plan de **recogida selectiva de los residuos sólidos** urbanos, incrementando el número de contenedores especiales para facilitar el reciclado.
- 124** Realizaremos campañas de concienciación en la **recogida de excrementos de los animales** e imposición de sanciones por incumplimiento.

- 125 Potenciaremos la **patrulla verde** con el objeto de controlar las actividades lesivas para el medio ambiente que pudieran darse tanto en el medio urbano como natural.
- 126 Estableceremos una **ruta verde** que recorra jardines, parques y zonas naturales próximas al casco urbano.
- 127 Promoveremos la creación de una **Escuela de Pesca** en la zona de la Peraleda en la que se impartirían clases teóricas y prácticas.
- 128 Ejecutaremos el **Plan de Abastecimiento de agua a Toledo** para la traída de agua desde el embalse de Picadas.
- 129 Potenciaremos el **Consejo Municipal de Medio Ambiente** como órgano consultivo y de referencia, compuesto por colectivos, agentes sociales y económicos, además de ONGs.
- 130 Elaboraremos y aplicaremos una nueva **Ordenanza Municipal de Medio Ambiente** como normativa básica y jurídica para llevar a la práctica la protección efectiva del medio ambiente.
- 131 En colaboración con la Facultad de Medio Ambiente promoveremos la realización de **actos, congresos, concursos**, que posibiliten la participación ciudadana y desarrollen la conciencia medioambiental.
- 132 Crearemos el **distintivo verde** como logotipo que identifique a establecimientos y empresas cuya actividad se distinga por el respeto y cuidado del medio ambiente.
- 133 Completaremos la red de **Estaciones Medioambientales** ampliándolas a todos los barrios y dando información periódica a los ciudadanos
- 134 Potenciaremos el uso de la **barca** de pasaje.
- 135 Potenciaremos el **piragüismo** en nuestro río.
- 136 Realizaremos una firme defensa de los **caudales ecológicos**.
- 137 Continuaremos con el **dragado** del río para su recuperación.
- 138 Crearemos la **Casa del Agua**.
- 139 Celebraremos una **semana deportiva y cultural** del Tajo.

LA CALIDAD DE VIDA QUE QUEREMOS: BIENESTAR SOCIAL

Para los socialistas los Servicios Sociales constituyen el cuarto pilar básico, junto con las pensiones, la educación y la sanidad, de lo que comúnmente denominamos Estado de bienestar. Entendemos que la calidad de vida y la igualdad de oportunidades depende también de la atención que se pueda prestar a los colectivos sociales (mayores, menores, personas con discapacidad, mujeres, juventud, toxicómanos, inmigrantes...) y a las personas y familias en situaciones de desventaja social. El establecimiento de los Servicios Sociales en Toledo, en colaboración con la Administración regional y estatal, se produjo con un Gobierno Municipal Progresista y se ha visto paralizado por el actual gobierno de la derecha.

Garantizar una calidad de vida digna a nuestros mayores constituye una aspiración de primer orden. El posibilitar "envejecer en casa", en nuestra ciudad, con servicios y programas que den respuesta a las necesidades de integración social será nuestro objetivo.

Para promover la efectiva igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, nuestro centro de preocupación será el desarrollo de medidas encaminadas a la autonomía personal y la integración social, en las que el empleo ocupa un papel de primer orden.

Crear las condiciones favorables para que la vida de las niñas, niños y adolescentes sea lo más feliz posible en nuestra ciudad y encuentren en ella las mejores condiciones para su desarrollo personal y social, será también un objetivo prioritario de nuestra acción de gobierno.

El desarrollo de los Servicios Sociales en la Ciudad, constituye una clara seña de identidad de nuestro proyecto de progreso colectivo y de compromiso con los ciudadanos.

140 Estableceremos un **Plan Municipal de Servicios Sociales**, que permita desarrollar en la ciudad un conjunto de actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades y la integración social de personas y familias en situación de desventaja social.

141 **Garantizaremos** la atención en el hogar de los mayores y de las personas con discapacidad que necesiten el **Servicio de ayuda a Domicilio**, mejorando su calidad.

142 Facilitaremos el acceso al **Servicio de Teleasistencia Domiciliaria** establecido por la Junta de Comunidades y Cruz Roja para atender de forma continuada a ciudadanos en situación de riesgo por problemas de salud y soledad.

143 **Modernizaremos** la actual estructura pública de atención social en la ciudad, adecuando la plantilla de profesionales a las nuevas necesidades sociales y familiares en colaboración con la Junta de Comunidades (se consolidarán las plantillas existentes, ampliando el número de profesionales).

144 Pondremos en marcha, **en cada distrito de la ciudad un equipo de Servicios Sociales de atención a los ciudadanos**. En situaciones de dificultad, cada familia podrá contar con el apoyo de profesionales que le ayuden en la búsqueda de soluciones. Estableceremos Programas de Intervención Familiar (intensificando acciones de Apoyo a la Familia).

145 Promoveremos **una mejor difusión de los recursos sociales** para garantizar el acceso de las personas y familias que requieran de ellos, a través de campañas de información y orientación.

146 Los **Servicios Sociales Municipales** serán la puerta de entrada a todos los recursos sociales, con independencia de la titularidad, para lo cual se constituirán como **"ventanilla única"**.

- 147 Facilitaremos la **tramitación de prestaciones sociales y económicas** (ayudas para situaciones de emergencia, Ingreso Mínimo de Solidaridad de Castilla-La Mancha...), agilizando los trámites burocráticos.
- 148 Velaremos por la **calidad de los Centros públicos y privados** de Servicios Sociales (guarderías, residencias de mayores, centros de atención a discapacitados) ubicados en la ciudad.
- 149 Impulsaremos la **coordinación con todas las Entidades Sociales** (de vecinos, mayores, discapacitados, mujer, infancia, inmigrantes...) para procurar una mayor rentabilidad de los recursos y ampliar la oferta de Servicios Sociales en la ciudad.
- 150 Desarrollaremos **Programas de Inserción Social y Laboral** para la integración de personas y colectivos con dificultades. Apoyaremos las iniciativas de empresas para la inserción que se presenten en el municipio.
- 151 Promoveremos la **participación ciudadana en los Servicios Sociales**, entre otros medios, a través de la convocatoria periódica del Consejo Local de Servicios Sociales.
- 152 Daremos **apoyo técnico a las ONGs y a los proyectos de voluntariado** en la ciudad.
- 153 Dotaremos un **Fondo de Emergencia Social** para atender situaciones que requieran una respuesta extraordinaria y urgente en la ciudad, en colaboración con la Administración Regional.
- 154 En colaboración con la Iniciativa Social se establecerá un **Servicio de Urgencias de Atención Social** para todas las personas y colectivos en situación de desventaja social, y especialmente personas sin hogar. Asimismo, colaboraremos de forma decisiva con el actual **albergue de transeúntes**.
- 155 **Promoveremos la solidaridad** favoreciendo las iniciativas que promuevan la interculturalidad y valores de conocimiento y aceptación de las diferencias.
- 156 Colaboraremos y apoyaremos a los servicios establecidos de atención a **inmigrantes** que favorecen la aceptación, asistencia y la integración social.
- 157 Apoyaremos programas sociales para atención y promoción de la **etnia gitana**, priorizando la escolarización y la formación ocupacional.
- 158 Colaboraremos y fomentaremos la extensión de la **Cooperación al Desarrollo**.

M A Y O R E S

- 159 **Ampliaremos y mejoraremos los centros de mayores** (hogares del jubilado) y construiremos un nuevo centro en el barrio **de San Antón**.
- 160 En colaboración con la Junta de Comunidades, **ampliaremos** las plazas de **estancias diurnas** en las Residencias Públicas de la ciudad, que permitan apoyar a las familias con mayores.
- 161 Construiremos un **Centro de Día y mejoraremos el centro de mayores en el Barrio de Santa Bárbara**.
- 162 Promoveremos actuaciones de **acondicionamiento de viviendas de mayores**, con especial incidencia en el Casco Histórico.

- 163** Estableceremos un programa de participación estable de los mayores en los Centros de mayores de titularidad municipal **"aulas de mayores"** a través del cual se desarrollarán actividades tales como talleres de comunicación, grupos estables de tertulias sobre temas de actualidad etc.
- 164** Desarrollaremos programas de **mantenimiento físico** (gimnasia y deporte) **y de cultura**. Colaboraremos con la **Biblioteca Regional** en el desarrollo de programas de **lectura para mayores**.
- 165** Colaboraremos y apoyaremos a las asociaciones de mayores de la ciudad y ampliaremos las **actividades de ocio y tiempo libre** (viajes, vacaciones, actividades lúdicas, ...).
- 166** Construcción de una **Residencia para mayores en el Polígono** para personas que no pueden valerse por sí mismas.
- 167** **Ampliación de las prestaciones** del servicio de ayuda a domicilio, mediante la complementariedad de programas de **voluntariado de acompañamiento social**.
- 168** Crearemos el **Consejo local de los Mayores de Toledo**, en el que participarán las asociaciones de la ciudad, como marco de asesoramiento en la acción social del gobierno municipal.

P E R S O N A S C O N D I S C A P A C I D A D

- 169** Construcción de **Centro de Discapacitados en el Polígono**.
- 170** Desarrollaremos **programas de inserción social y laboral** para personas y colectivos con dificultades. Apoyaremos la **iniciativa de las empresas** que se presenten en el municipio para **la reinserción de estos colectivos**.
- 171** Apoyaremos los **Centros Especiales de Empleo** para personas con discapacidad y los **Centros Ocupacionales**.
- 172** Daremos prioridad en los **programas de empleo** municipales a las personas con discapacidad, promoviendo actuaciones en colaboración con las distintas administraciones.
- 173** Estableceremos medidas de **discriminación positiva** en la contratación de Servicios del Ayuntamiento.
- 174** **Potenciaremos la accesibilidad en la ciudad** y se promoverá la supresión de barreras arquitectónicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de accesibilidad de Castilla-La Mancha. En este sentido, promoveremos la participación de las personas con discapacidad en las acciones que emprendamos en esta materia y de forma especial en las medidas urbanísticas.
- 175** **Eliminaremos** en los Edificios Municipales las **barreras arquitectónicas** para hacerlos accesibles a todos los ciudadanos.
- 176** **Eliminaremos los pivotes y obstáculos** que dificultan el tránsito por nuestras calles, especialmente a los discapacitados y mayores.
- 177** Facilitaremos el acceso a las **ayudas para la adaptación de viviendas y eliminación de barreras** a las personas con discapacidad por medio de los Servicios Sociales.

- 178 Diseñaremos **itinerarios accesibles** en colaboración con las ONGs. Y dotaremos a nuestra Ciudad de **vehículos especiales** para sus desplazamientos.
- 179 En colaboración con la Iniciativa Social, estableceremos un **programa de “ocio y tiempo libre”** que desarrollará diversas actividades, principalmente los fines de semana, para chicos y chicas con discapacidad psíquica.
- 180 Promoveremos, en colaboración con las **Entidades de voluntariado, actividades de acompañamiento y apoyo** a la autonomía de discapacitados físicos con **problemas de movilidad**.
- 181 Construcción de una **piscina adaptada en el Polígono** a las necesidades de las personas con discapacidad de uso público. Se promoverá el acceso de personas con discapacidad a las actividades deportivas.
- 182 Promoveremos la creación de la **“Casa de la Solidaridad y del Voluntariado”** como centro de referencia.

I N F A N C I A

- 183 Promoveremos la **ampliación** de plazas de **guardería** en los barrios.
- 184 Estableceremos programas estables de **Ludotecas Infantiles**, como espacios de juego y convivencia, en los Centros Cívicos de la ciudad.
- 185 Apoyaremos a los **Centros Educativos** en la **integración** de niños y niñas con **necesidades educativas especiales**.
- 186 Pondremos en marcha un **programa de prevención de absentismo escolar**, en colaboración con las diversas Administraciones.
- 187 Promoveremos un **gran parque infantil - juvenil** y dotaremos de **áreas infantiles** a los parques de nuestros barrios.
- 188 Apoyaremos el desarrollo de actividades complementarias, **fuera del horario lectivo**, en todos los colegios de la ciudad.
- 189 Colaboraremos con las **AMPAS** en el desarrollo de sus actividades.
- 190 En colaboración con la Junta de Comunidades, **garantizaremos la atención a los menores** víctimas de abandonos o abusos familiares.
- 191 Atenderemos las necesidades de **rentas mínimas de las familias con hijos menores a su cargo**.
- 192 Potenciaremos el **asociacionismo infantil** como marco de participación y de educación ciudadana y social.
- 193 Estableceremos un **Plan de Actividades Vacacionales**, especialmente en verano, que permita la atención y disfrute de los niños y las niñas de la ciudad.
- 194 Acercaremos a los **niños, niñas y adolescentes** al conocimiento, aprecio y conservación de la **naturaleza y del medio ambiente**.

UNA APUESTA DECIDIDA POR LA CULTURA

El mito sitúa a la ciudad de Toledo como modelo de tolerancia cultural y religiosa que permitió la convivencia de tres comunidades organizadas. Es una de las ciudades de Europa donde mejor podría formarse una nueva propuesta de acción cultural capaz de superar el ámbito local y alcanzar niveles internacionales. Su recuperación y difusión, debe hacerse en el marco de las nuevas manifestaciones artísticas, sólo así tiene sentido la articulación de un Pacto entre pasado y presente. Este Pacto, entre Instituciones Públicas y Privadas y la sociedad civil, debe materializarse en el marco del Real Patronato de Toledo.

La vinculación de Toledo con el proyecto Barcelona, Ciudad Cultural 2004, permitirá incorporarnos a los flujos culturales de carácter nacional e internacional, así como, ligar nuestro proyecto con una de las propuestas más importantes de comunicación que se van a producir en el mundo en los próximos años. Para ello deberemos realizar las actuaciones necesarias que preparen nuestra infraestructura cultural para las necesidades futuras.

La ejecución de estas propuestas debe ser compatible con una gestión cultural descentralizada en los distintos barrios a través de la dotación de medios capaces de atender las necesidades culturales que los ciudadanos de Toledo vienen planteando.

- 195 La Fábrica de Armas: una Ciudad para la Cultura y el Ocio.** Haremos de la Fábrica de Armas un espacio para la innovación que se constituya en elemento estratégico del desarrollo cultural de la Ciudad.
- 196** Instalaremos en la **Fábrica de Armas el Centro de Arte Contemporáneo de Castilla la Mancha.**
- 197** Crearemos el **Museo de la Ciudad y el Centro de Investigación y Publicaciones Toledanas en San Marcos** compatibilizando investigación y divulgación, y permitiendo articular una propuesta museográfica moderna en un gran centro de interpretación de Toledo.
- 198** Crearemos la **Orquesta Sinfónica Ciudad de Toledo**, que actúe como embajada permanente de la Ciudad en el ámbito nacional e internacional.
- 199** Crearemos la **Real Orquesta de Música de Cámara Sefardí** de Toledo como una manifestación singular de esta música tan vinculada a nuestra Ciudad.
- 200** Impulsaremos la **Escuela Municipal de Música y recuperaremos la de Teatro.**
- 201** Incluiremos al **Teatro Rojas en la programación de la Red de teatro de Castilla-La Mancha.**
- 202** **Música en los claustros** utilizando los conventos de Toledo y las Iglesias de Toledo.
- 203** Promoveremos manifestaciones de **canto gregoriano y música polifónica.**
- 204** Celebración de la **Semana de la Zarzuela.**
- 205** Recuperaremos la **Decena de Música Clásica.**
- 206** Crearemos el **Festival Internacional de música de las Tres Culturas.**
- 207** Celebraremos un **concierto anual de música rock.**
- 208** Promoveremos la creación de un **Mercado del Arte y de la Artesanía.**

- 209** **La calle: un lugar para el paseante.** Promoveremos recorridos turísticos como "La ruta del Greco", "una noche en Toledo", ...
- 210** Potenciaremos las fiestas de los barrios convirtiendo las **calles y plazas en lugares vivos.**
- 211** Impulsaremos el desarrollo de unos **Carnavales participativos.**
- 212** Haremos del Corpus la **Semana Grande de Toledo.**
- 213** Apoyaremos a las cofradías para mejorar y realzar nuestra **Semana Santa.**
- 214** Promoveremos los **"Domingos de la Vega"** como un lugar de comunicación, intercambio, esparcimiento, y diversión.
- 215** Promoveremos los **encuentros de música** provinciales y regionales. (Bandas de música, coros, rondallas, grupos musicales, ...).
- 216** Ampliaremos la oferta cultural de la **Feria de agosto.**
- 217** Crearemos el **Consejo Municipal de Cultura** como un órgano vivo y de participación para la programación cultural de nuestra Ciudad.
- 218** Potenciaremos el **premio internacional Alfonso X El Sabio.**
- 219** Promoveremos con otras instituciones la **creación de becas** para jóvenes artistas para el perfeccionamiento de sus conocimientos.
- 220** Incrementaremos la proyección nacional e internacional de los **Premios Ciudad de Toledo.**
- 221** Dotaremos a las **bibliotecas de los barrios** con medios informáticos; mejoraremos los fondos bibliográficos y ampliaremos el servicio de préstamos de libros, CD, videos, DVD, ... Trasladaremos la biblioteca del Polígono a su nuevo Centro Cívico.
- 222** Adaptaremos los **horarios de las bibliotecas a las necesidades** en determinadas épocas de los usuarios, y potenciaremos la coordinación con la Biblioteca Regional.

UNA CIUDAD PARA LOS JOVENES

Al hablar de jóvenes estamos hablando de futuro, por tanto no podemos regatear esfuerzos para ofrecerles respuestas rápidas y eficaces a sus problemas e inquietudes.

El acceso al mercado de trabajo y a la vivienda son unas de las principales dificultades con que se enfrentan hoy día los jóvenes para hacer posible su autonomía y emancipación.

Además de apoyarles en la superación de estas dificultades, tenemos que aprovechar la fuerza y el interés que tiene la juventud, así como su marcado talante participativo y democrático que continuamente manifiestan con su participación en las acciones de voluntariado y cooperación internacional.

Los actuales jóvenes serán los protagonistas del nuevo siglo por lo que es preciso que desde el Ayuntamiento se establezcan todas las actuaciones que estén a su alcance para que los jóvenes ocupen su lugar en nuestra sociedad.

223 Crearemos la **Casa de la Juventud**, como centro dinamizador de todas las actividades informativas, culturales y de ocio que se generen en la Ciudad.

224 Elaboraremos un **Plan Joven Municipal**, como un instrumento eficaz capaz de dar respuesta a los interrogantes que se plantean a los jóvenes en colaboración con las Asociaciones juveniles y Universitarias.

225 Apoyaremos a las **Asociaciones juveniles y ONGs** que desarrollen programas con jóvenes en la Ciudad.

226 Apoyaremos y promoveremos **el voluntariado juvenil** como un instrumento eficaz de colaboración directa con la Ciudad y sus vecinos.

227 Crearemos el **"Carnet del Voluntariado"** que otorgará beneficios en la utilización de los servicios municipales.

228 Dentro del **Plan de empleo local** dedicaremos un apartado específico para los jóvenes. Crearemos en colaboración con la Junta de Comunidades un **Centro de Información y Empleo de Jóvenes**.

229 Impulsaremos el acceso al empleo, con la puesta en marcha de programas de **formación profesional y de apoyo al empleo**.

230 Ejecutaremos proyectos singulares con **Escuelas Taller y Casas de Oficios**.

231 Promoveremos el establecimiento de **Escuelas Taller** orientándolas hacia las nuevas tecnologías, protección y defensa del medio ambiente, nuevos yacimientos de empleo, cultura y ocio.

232 Incentivaremos el desarrollo de **la Economía Social Juvenil** en colaboración con la Junta de Comunidades como un instrumento para la generación de empleo.

233 Apoyaremos las iniciativas de **empleo joven en nuevos yacimientos de empleo**; especialmente dirigidos al desarrollo de servicios en la Ciudad.

234 Colaboraremos en el establecimiento de un **vivero de empresas** como un instrumento eficaz para la lucha contra el paro juvenil.

235 Estableceremos de **bonos-jóvenes** destinados a promover la utilización de las instalaciones culturales y deportivas.

236 Elaboraremos un **Plan Municipal de Vivienda Joven**.

- 237 Promoveremos en colaboración con la Junta de Comunidades un programa específico para jóvenes destinado a la **rehabilitación y recuperación de viviendas en el Casco Histórico**.
- 238 Colaboraremos con la Administración Regional en el fomento y puesta en funcionamiento de **cooperativas juveniles para la construcción de viviendas**.
- 239 Crearemos el **Teléfono Joven** en colaboración con la Junta de Comunidades para que los jóvenes puedan hacer llegar sus ideas, iniciativas y sugerencias, así como, para información general sobre actividades y ofertas de la ciudad.
- 240 Realizaremos con el apoyo de la Comunidad Autónoma y Asociaciones juveniles programas alternativos o complementarios de **ocio juvenil**.
- 241 Promoveremos la organización de un Concierto anual de música rock: **Tajorock**.
- 242 Facilitaremos a las Escuelas deportivas y Clubes la **utilización de las instalaciones deportivas escolares municipales** para la práctica deportiva.
- 243 Apoyaremos e impulsaremos al **Consejo Local de Juventud** como órgano de participación y representación de los jóvenes de la Ciudad.
- 244 Promoveremos programas de **prevención del consumo de drogas** en coordinación con la Junta de Comunidades y las ONGs.
- 245 Instaremos a la Administración sanitaria competente la puesta en marcha a través de los Centros de Salud de un programa orientado a **jóvenes con problemas de anorexia y bulimia**.
- 246 Pondremos en marcha planes de colaboración con la Oficina de la **Objeción de Conciencia** orientados a Jóvenes que realicen la **prestación social sustitutoria**.

EL DEPORTE AL ALCANCE DE TODOS

Los socialistas entendemos que el deporte no es sólo una forma de cubrir el ocio sino que además contribuye a mejorar nuestra calidad de vida con independencia de la edad o condición social. Para ello es preciso contar con la programación adecuada y con instalaciones suficientes que estén a disposición de los ciudadanos en los momentos en que estos pueden utilizarlas.

- 247** Crearemos una **Fundación deportiva** para la captación de recursos, formación y difusión del deporte.
- 248** Potenciaremos el **Patronato Municipal** como instrumento encargado de la **gestión** del deporte municipal en colaboración con los clubes.
- 249** **Profesionalizaremos y mejoraremos la gestión** deportiva municipal de la ciudad.
- 250** Estableceremos convenios y colaboraciones con las Federaciones y Clubes para el desarrollo **del deporte de base** en nuestra ciudad.
- 251** Implantaremos Programas de **deporte y salud para colectivos especiales:** personas con pocos recursos económicos, tercera edad y discapacitados físicos, síquicos y sensoriales.
- 252** Pondremos en marcha el programa **“Deporte de Noche”** con la apertura nocturna de las instalaciones deportivas durante los fines de semana para ofrecer otras alternativas saludables a los jóvenes.
- 253** Realizaremos el programa **“Deporte para Todos”** los domingos por la mañana y periodos vacacionales.
- 254** Implantaremos el Programa de **aprende a nadar en la escuela.** Todos los niños y niñas de primero de primaria que lo deseen asistirán gratuitamente con su colegio a las piscinas cubiertas durante 20 sesiones para aprender a nadar, en colaboración con las AMPAS.
- 255** Realizaremos el Programa de **aprende a correr en la escuela.** Todos los niños y niñas de cuarto de primaria que lo deseen asistirán gratuitamente con su colegio a las pistas de atletismo durante 20 sesiones para aprender a correr correctamente, en colaboración con las AMPAS.
- 256** Promoveremos programas deportivos de coordinación entre los Colegios, Institutos, Clubes y Federaciones para encauzar a los jóvenes deportistas y favorecer la **detección de talentos y orientación deportiva** en los Centros de Educación Primaria.
- 257** Estableceremos un programa de **ayudas** para la realización de actividades deportivas municipales para los **clubes.**
- 258** Promoveremos la **cooperación entre clubes** con el fin de coordinar las actuaciones de los diferentes clubes deportivos de la misma modalidad en la ciudad, para unificar y concretar objetivos.
- 259** Construiremos una **Gran Zona Deportiva** en la zona de contacto entre el **Polígono** y **Santa Bárbara** dotado de: una pista de atletismo, estadio de fútbol, pistas de tenis y un pabellón polideportivo multiusos.
- 260** Reordenaremos la zona **polideportiva de Palomarejos.**
- 261** Aprobaremos un Plan de **remodelación y mejora de las instalaciones** de la ciudad.

- 262** Construiremos un **vaso de iniciación** en la piscina cubierta del Polígono, adaptado a personas con **discapacidad**.
- 263** Impulsaremos la construcción de un **polideportivo en el Campus Universitario de la Fábrica de Armas**, en colaboración con otras instituciones.
- 264** Instalaremos **circuitos de acondicionamiento físico y de bicicleta de montaña** en espacios naturales como: La Bastida, el Parque de las Tres Culturas, las Riberas del Tajo, La Peraleda y la Fuente del Moro.
- 265** **Construiremos un parque de ocio infantil-juvenil en Buenavista**. Con pistas e instalaciones para la práctica del ciclismo, el patinaje, el monopatín, etc. en recintos diferenciados en función de las edades de los usuarios. Se complementará con una amplia variedad de juegos infantiles para toda las edades.
- 266** Crearemos el Consejo **Municipal del Deporte** como órgano de encuentro y participación ciudadana.
- 267** Estableceremos programas de **colaboración permanente con la Facultad de Ciencias de la Educación Física**.

UNA CIUDAD COMPARTIDA: MUJER

De cara al nuevo milenio que comienza, el objetivo de lograr la igualdad real entre las mujeres y los hombres en todos los ámbitos de la vida social y económica de nuestra ciudad tiene nuevos desafíos, aquellos a los que las mujeres que viven este cambio de siglo han de enfrentarse cada día.

Nuestra preocupación principal se centra en aquellas mujeres que en mayor medida sufren o pueden sufrir situaciones de pobreza y discriminación. Por tanto, consideramos imprescindible reforzar los mecanismos y estructuras que garanticen la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidades en la administración municipal.

- 268** Crearemos una **Concejalía específica de la Mujer**.
- 269** Potenciaremos **el Consejo Municipal de la Mujer** como un órgano de comunicación y participación entre el Ayuntamiento y los colectivos femeninos.
- 270** Promoveremos la participación de las organizaciones de mujeres y los agentes sociales en el proceso de toma de decisiones, seguimiento y evaluación de los programas de la mujer.
- 271** Promoveremos la participación de las **mujeres en la planificación urbanística, transporte y política de viviendas**.
- 272** Prestaremos **asistencia jurídica y psicológica** en colaboración con la Junta de Comunidades a aquellas mujeres que lo precisen.
- 273** Mejoraremos la **Casa de Acogida** para las mujeres y sus hijos.
- 274** Crearemos un **programa de asistencia urgente** desde los servicios sociales y la policía
- 275** Apoyaremos a los **grupos de autoayuda** desde las Asociaciones de mujeres.
- 276** Promoveremos la **participación de las mujeres víctimas de violencia** en los **programas de formación e inserción social**.
- 277** Fomentaremos y apoyaremos la **colaboración con las ONGs** para la realización de programas de asistencia y reinserción de mujeres **víctimas de explotación sexual**.
- 278** Elaboraremos una **guía de los servicios** que preste el Ayuntamiento en el área de Mujer.
- 279** Realizaremos programas de información y educación sobre **planificación familiar y sexualidad** en colaboración con otras instituciones.
- 280** Apoyaremos la realización de programas para la **inserción social de las mujeres inmigrantes**. Para promover el empleo femenino, eliminando alguno de los factores que tradicionalmente han impedido la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, potenciaremos los programas de:
 - **Servicios de proximidad** (ayuda a domicilio, cuidado de menores, discapacitados, etc.).
 - **Servicios** dedicados a la **educación** (animación extraescolar).
 - **Servicios** asociados al **medio ambiente y a la cultura**.

- 281 Estableceremos programas de **prácticas en empresas** para mujeres que hayan realizado cursos de formación.
- 283 Crearemos y apoyaremos en colaboración con la Junta de Comunidades un **Centro de Información y asesoramiento para el empleo de mujeres** (CIEM).
- 284 Implantaremos **talleres de nuevas tecnologías de la información y comunicación**, diversificando los cursos de formación ocupacional para evitar la concentración de mujeres en profesiones feminizadas.
- 285 Realizaremos cursos de **formación específica de reciclaje** dirigidos a mujeres que abandonaron su empleo para cuidar a los hijos y necesitan adaptarse a los nuevos avances y tecnologías.
- 286 Crearemos **viveros de empresas** que faciliten la incorporación de la mujer a la actividad empresarial.
- 287 Prestaremos **apoyo y asesoramiento técnico** en colaboración con otras instituciones en la **elaboración de proyectos**.
- 288 Aumentaremos el número de **calles y plazas** con nombres de mujeres.
- 289 Garantizaremos los **servicios públicos** de cuidado y atención a **personas dependientes** (niños, ancianos y discapacitados).

LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA TODOS: EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

Nuestro proyecto educativo, dentro del ámbito competencial que tiene un Ayuntamiento, es el de hacer compatible una educación pública con una educación de calidad para todos. La educación gratuita es un instrumento que facilita la igualdad de oportunidades. La educación no es algo que se desarrolle exclusivamente en la escuela y en la familia, sino que en su conformación intervienen otros muchos factores que deben ser objeto de consideración por parte de los Ayuntamientos.

- 290** Potenciaremos el **Consejo Municipal de Educación** como instrumento de participación y análisis de los problemas que tiene la educación en nuestra ciudad.
- 291** Potenciaremos el funcionamiento y la coordinación de **la Comisión Local de Absentismo Escolar**.
- 292** Acordaremos con los Consejos Escolares y con la Administración educativa la **apertura de los Centros Escolares fuera del horario lectivo** para desarrollar actividades complementarias culturales, formativas y deportivas.
- 293** Propondremos y facilitaremos la **“apertura anticipada de los Centros Públicos”** con horario más coincidente con la jornada laboral de las familias.
- 294** Estableceremos en el ámbito del Consejo Escolar un **programa cuatrienal de educación en valores**, en colaboración con los centros educativos, (donde se aborden la educación para la paz y la salud, la educación del consumidor, la educación sexual, la educación ambiental y vial, la educación moral y cívica y la educación para la igualdad de los sexos).
- 295** En colaboración con la administración competente y las AMPAS pondremos en marcha el programa **“Conoce tu ciudad”**.
- 296** Colaboraremos con la Administración educativa para que los alumnos del **primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria se escolaricen en los Institutos de Enseñanza Secundaria**.
- 297** Colaboraremos con la Administración educativa para eliminar la situación deficitaria de la escuela pública en la **escolarización de los alumnos de 3 años** en los colegios “Alfonso VI”, “Ciudad de Nara” y “Garcilaso de la Vega”, que aún no escolarizan este tramo de edad.
- 298** Colaboraremos en la extensión de la enseñanza del **idioma extranjero al primer ciclo de Primaria**.
- 299** Promoveremos ante la Administración educativa la ampliación del número de centros públicos acogidos al programa de **enseñanza bilingüe** por el convenio MEC - British Council. “Un joven dos idiomas”
- 300** Promoveremos la creación de una **Escuela Superior de Arquitectura**.
- 301** Fomentaremos la implantación de una **Escuela Oficial de Turismo** en colaboración con otras instituciones.
- 302** Impulsaremos la incorporación de los estudios de **Ciencias Económicas** a la Facultad de Ciencias Jurídico Sociales del Campus de Toledo.

- 303 Instaremos a la Administración universitaria para que se amplíen los estudios de **Doctorado**.
- 304 Mejoraremos la participación municipal en el programa universitario de **cursos de español para extranjeros**, potenciando la asistencia de alumnado procedente de las ciudades hermanadas con Toledo
- 305 Estableceremos el programa **“escuela de ocio”** en la ciudad, en colaboración con las AMPAS, ONGs, Junta de Comunidades y otras Entidades.
- 306 Implantaremos desde el Ayuntamiento **programas de garantía social de formación y empleo**, y potenciaremos las **Escuelas Taller** como un complemento educativo y formativo.
- 307 Instaremos a la Administración educativa para que mejore y amplíe los espacios y la oferta educativa de los **Centros de Adultos**.
- 308 Dotaremos a las **bibliotecas y centros cívicos de ordenadores** para la realización de **trabajos escolares** y conexiones a Internet.
- 309 Promoveremos ante la administración competente la dotación de **espacios cubiertos** para la práctica deportiva en todos los colegios de educación primaria.
- 310 Mejoraremos el programa de **ayuda escolar** para las familias más necesitadas.
- 311 Promoveremos la construcción de **nuevas residencias universitarias aumentando la población estudiantil** como elemento dinamizador de la vida cultural y económica de la ciudad. Se rehabilitará el convento Madre de Dios para nuevos equipamientos universitarios.

SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA SALUD

La Salud es un derecho social básico. Para conseguir la efectividad de este derecho es necesaria la implicación de todos los poderes públicos y la participación activa de los ciudadanos.

Nuestro reto es hacer posible un sistema sanitario en el que todas y todos se encuentren cómodos, porque los servicios respondan a sus expectativas de servicio y calidad. La realidad nos muestra que el sector sanitario público es mejor que el privado en sus medios, nivel científico, personal más preparado y por llegar hasta los rincones más apartados las veinticuatro horas del día.

Desde el Ayuntamiento colaboraremos con las autoridades sanitarias para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, y defenderemos una Sanidad Pública justa, solidaria, equitativa y con igualdad de acceso a las prestaciones sanitarias.

- 312** Promoveremos la construcción y puesta en funcionamiento de un **nuevo Hospital** en la zona de contacto entre Sta. Bárbara y Sta. M^a de Benquerencia para atender a estos barrios y equiparar a nuestra Ciudad con poblaciones de similares características.
- 313** Solicitaremos a la Administración sanitaria la construcción de un **Centro de Salud en Buenavista**.
- 314** Instaremos a la Administración sanitaria para que mejore las condiciones de acceso al **Centro de Salud del Casco Histórico**.
- 315** Propondremos a la Administración sanitaria que los **servicios de urgencia** se presten en los mismos Centros de Salud.
- 316** Promoveremos la existencia de una **farmacia de guardia** en cada **Distrito** de la ciudad.
- 317** Colaboraremos con la Administración sanitaria para que los servicios sanitarios den respuesta a las necesidades de nuestros ciudadanos, impulsando los **Consejos de Salud** como órganos de participación ciudadana.
- 318** Llevaremos a cabo un **Plan Municipal de prevención de Drogas** y de apoyo a organizaciones y familias con enfermos toxicómanos para facilitar la reinserción de los drogodependientes.
- 319** Integraremos plenamente a nuestra ciudad en el **Plan Regional de Urgencias y Emergencias Sanitarias (061)**.
- 320** Impulsaremos la participación activa en el programa de **“Ciudades Saludables”**.
- 321** Fomentaremos la Salud Pública mediante el **saneamiento ambiental**, la mejora de la calidad de las aguas de abastecimiento, sistemas de depuración y adecuada recogida de basuras.
- 322** Promoveremos la salud a través de actividades que refuercen **hábitos y estilos de vida saludables entre la población juvenil**, que sirvan para evitar accidentes de tráfico, enfermedades de transmisión sexual y consumo de drogas, en especial el consumo de alcohol.

SIGLAS UTILIZADAS:

- **AMPAS:** Asociaciones de madres y padres de alumnos.
- **AVE:** Alta velocidad.
- **CD:** Discos compactos.
- **DVD:** Dispositivo de vídeo digital.
- **Inem:** Instituto nacional de empleo.
- **JCCM:** Junta de comunidades de Castilla-La Mancha.
- **MEC:** Ministerio de Educación y Ciencia
- **ONGs:** Organizaciones no gubernamentales.

Contigo

